AVISO DE REMATE EXTRACTO JUDICIAL NDO SÉPTIMO DE LO CI-VIL DE PICHINCHA

Hay firma y sello

miento del publicó para los fines le Ley. DRA. ESMERALDA MUÑOZ CHIRI-

BOGA SECRETARIA DEL JUZGADO TER-CERO DEL TRABAJO DE PICHIN-

a.- Casa de normigon armado de dos plantas inconclusa. Cubierta: Losa de hormigón arma-

Cuberta: Losa de hormigon arma-do. Paredes: mamposterá elucida y printada en una parte y en otra par-te no tiene paredes. Columnas: De lá formigón Armado Pisos, parede en docima vindi y bal-dosa en hafro. Entrepiso: Losa de hormigón ar-mado. Puerta de entrada: De madera pa-nel. Puertas interiores: De madera pa-nel.

nel.
Mesones: De hormigón armado con azulejo Gradas: De hormigón armado sin pasamano Ventanas: De madera Ventanas: De madera Closets: De madera Closets: De madera Puertas de entrada y garaje: Mixta metal madera

da planta y la ampliación lateral que se encuentran solo a nivel de columnas y losa de hormigón ar-mado. b. Bodegas en Terraza: Cubierta: Eternit sobre estructura de madera Paredios: Bloque. Pisos: Pavimentados. Ventanas: De madera y vidrio. ESTADO E LAS CONSTRUCCIO-NES.

ESTADO DE LAS CONSTRUCCIONES:
REGULAR
7. OCUPANTES DEL INMUBELE:
Al momento de la inspección pericial, la propiedida se encuentar ocupada por la St. LIUIS ENRIQUE VILAÑA PINTO (Demandado)
8. - AVALUO DE LA PROPIEDAD
Para realizar el avalúo del immueble he tomado en consideración los siguientes parámetros teñicio urbanistico y constructivo tales como:

urbanitisto y constructivo tales como:

- Ubicación del immueble con respecto al sector de la ciudad.
- Identificación del immeeble con respecto al selimportania, calidad, estado y de las vias que circundan el immueble.

- Forma y tamaño del immueble.

- Forbiblidades de logistica dei immueble.

- Disponibilidad de servicios de inmueble.

- Disponibilidad de servicios de inmueble.

- Estado de conservación del immueble (construcción).

- Estado y calidad de los materiales utilizados en la construcción y sus acabados.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

03

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CASTRO, ES-TUPIÑAN, FALCONI CASESFAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CASTRO, ESTUPIÑAN, FALCONI CASESFAL CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de agosto del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. 3176 de 4 SEP 2006

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Segundo de los estatutos sociales referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL. "La compañía tiene por objeto la prestación de servicios en forma exclusiva de intermediación laboral para la contratación de personal,..."

Quito, 4 SEP 2006

Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa INTENDENTE DE DE COMPAÑIAS DE QUITO, (E)

La Hora | C7

REPUBLICA DEL ECUADOS SUPERINTENDENCIA DE COMPUNAS de Comp **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA EUROLAB S.A. POR EL LABORATORIOS EUROSTAGA S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

ANTECEDENTES - La compañía EURÔLAB S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de julio del 2005, aprobada mediante Resolución No. 3169 de 4 de agosto del 2005, e inscrita en el Re-gistro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de agosto del 2005.

gistro Mercantili del Distrito Metropolitano de Lutilo el 10 de agosto del 2005.

C ELEBRACIÓN Y APROBACIÓN- La escritura pública de cambio de nombre de la comparlía EUROLAB S.A. por el de LABORATORIOS EUROSTAGA S.A., aumento de capital y retorma del estatuto otorgada el 28 de julio del 2006 ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quilo, ha sió de probada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06 Q.I.J de

3. OTORGANTE. Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Homero Roberto Aguinaga Robayo, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

casado, on nacionalizad ecuationaria y comiciliado en el usiamio menopolitario de Judio.

A. CAMBIO DE DENOMINIACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN. La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.
GO. JUJ.3211 del 75 SEP.2006 aprobe el cambio del nombre de la compañía EUROLAB S A, por
el de LABORATORIOS EUROSTAGA S.A., el aumento de capital en US\$ 45.000, oo la reforma de estatudo y ordano la publicación del extracto de las referida escritura publica, por tres
días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de nombre en refinda, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Regismento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

to de Uposation, como acto previo a su inscripción.

5 AVISO PARA OPOSICION. Es pone en conocimiento del público de cambio de nombre de la compañía EUROLAB S.A. por el de LABORATORIOS EUROSTAGA S.A. a fin de que quiemes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro do los sales días contatos desde la techa de la última publicación de este extracto y adermiento, porque el particular en conocimiento de la Superintendenda de Compañías. El use que rectua la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia dentro del termino de dos dises siguientes a partir del char recepción juntamente con el escrito de oposición y providencia recalda sobre ella. Si no hubiero oposición o no huere notificada esta Institución con la forma antes indicada, se procederá a la inscripción del a referida ascritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, pu-blicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital suscrito actual de US\$50.000,oo está dividido en 50.000 acciones de US\$ 1,oo cada

Quito 7 SEP 2006

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

A.R./51387